

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (*Leyes de 28 de Noviembre de 1857.*)

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Administrador del BOLETIN.

SUSCRIPCION EN SANTANDER.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos línea. Las providencias judiciales á 30 idem línea. En los de prendas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 12 de Febrero.*)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Escuela Superior de Comercio de Bilbao la cátedra de Historia y Reconocimiento de los productos comerciales, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso, se anuncia previamente á traslación, conforme á lo dispuesto en Real orden de esta fecha, á fin de que los Catedráticos numerarios de igual asignatura de las Escuelas Superiores de Comercio que deseen ser trasladados á la misma, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo podrán aspirar á dicha cáte-

dra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Dirección general por conducto y con el informe del Director de la Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente, debiendo este anuncio publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 27 de Enero de 1899.—El Director general, V. Santamaría.

MINISTERIO DE ESTADO

Centro de información comercial

Artículos españoles que mejor colocación tienen ó pueden tener en la República Dominicana.

Aceite de oliva en latas.—El consumo de este artículo, que revestía gran importancia, ha decaído de una manera considerable en estos últimos años á causa de su mala calidad, circunstancia que ha favorecido mucho para que el aceite americano, de semilla de algodón, se abriese camino en este país á pesar de su mala

calidad, pero tiene la ventaja de ser mucho más barato. La marca de aceite de oliva que más consumo obtiene es la de José March, en cajas de 24½ litros.

Aceite refinado en botellas.—Se consume muy poco, y es preferido el importado de Francia.

Aceitunas en barrilitos.—Las de procedencia española no encuentran competencia, tanto las gordales como manzanilla; pero escasean frecuentemente en el mercado, debido á la falta de medios directos de comunicación.

Aceitunas en frascos.—A causa de lo poco que hasta ahora se ha trabajado este artículo, carece hoy de importancia; pero puede asegurarse que si se diese á conocer, podría ensancharse bastante su venta en este mercado, y también podrían sustituir fácilmente las aceitunas españolas de Carbó ó las inglesas de Morton, que son las que aquí obtienen mayor consumo.

Alcaparras en frasquitos.—No tienen competencia las españolas, pero su consumo es muy escaso.

Ajos.—Solo se consumen los españoles, prefiriéndose los valencianos, que obtienen un 40 por 100 de ventaja en la venta. Su consumo actual se calcula en 35.000 mancuernos.

Alpargatas.—Si se redujesen los derechos de entrada á las importadas de España, podría obtener este artículo, trabajándolo convenientemente, un gran mercado en este país.

Dirección General de Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Diciembre último y cumpliendo los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 11 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Peñas Pardas á Selaya, provincia de Santander, cuyo presupuesto de contrata es de 294.329'89 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el lugar que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, planos y condiciones correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Santander.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el seis de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 14.750 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 1.º de Febrero de 1899.—

El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N... N..., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la construcción de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Peñas Pardas á Selaya, en la provincia de Santander, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Fecha y firmadel proponente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1898 Á 1899

La Comisión provincial en sesión del día 8 del corriente, acordó publicar en el BOLETIN OFICIAL la relación de los descubiertos de los Ayuntamientos por los tres primeros trimestres del ejercicio, llamándolos á ingresar para el día 25 del actual, pasada cuya fecha serán considerados como morosos los que no lo hayan efectuado y se procederá de apremio contra ellos.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos.

Santander 9 de Febrero de 1899.—El Vicepresidente, Eusebio Ruiz.—P. A. El Secretario, A. Peira.

	Reparto	Arbitrio		Reparto	Arbitrio
Alfoz de Lloredo	2.731 38	427 50	Campó de Yuso	992 50	225
Ampuero	972 80	350	Cartes	607 58	152 89
Anievas	233 65	37 50	Castañeda	361 65	87 50
Arenas	892 91	175	Castro Urdiales	7.828 12	1.650
Argoños	112	50	Cieza	342	72 50
Arnuero	440 31	106 25	Cillorigo	1.837 08	160 50
Arredondo	425 23	156 25	Colindres	381 27	162 50
Astillero	813 13	250	Comillas	703 55	200
Bareyo	1.063 80	225	Corvera	1.164 83	400
Bárcena de Cicero	1.628 70	487 50	Enmedio	1.779 79	600
Barcena de Pié de Concha	316 18	93 75	Entrambasaguas	1.940 58	555
Cabezón de la Sal	1.225 06	187 50	Escalante	224 55	62 50
Cabezón de Liébana	987 75	87 75	Guriezo	687 14	150
Cabuérniga	830	150	Hazas en Cesto	355	175
Camaleño	1.086 11	89	H. de Campó de Suso	2.061 92	650
Camargo	1.138 12	250	Lamasón	396 86	107 50
			Laredo	2.556 89	750
			Las Rozas	570 91	93 75
			Liendo	441 55	125
			Liérganes	667 85	200
			Llimpias	288 78	112 50
			Los Corrales	1.221 36	250
			Los Tojos	1.002 06	
			Luena	1.118 84	250
			Marina de Cudeyo	1.352 70	125
			Mazcuerras	1.691 40	250
			Medio Cudeyo	705 83	280
			Meruelo	280	81 25
			Miengo	1.177 50	264 75
			Miera	862 74	187 50
			Molledo	795 61	190
			Noja	159 74	60 75
			Penagos	1.424 85	225
			Peñarubia	450 76	90
			Pesaguero	551 65	48 75

	Reparto	Arbitrio		Repaato	Arbitrio
Pesquera	352 44	75	Santiurde de Reinosa	1.306 20	262 50
Pielagos	4.905 42	1.275	Santiurde de Toranzo	1.030 06	300
Polaciones	555 66	100	Santoña	5.292 21	2.062 50
Polanco	333 32	72 50	San Vicente de la Barquera	1.604 13	270
Potes	1.772 52	186	Saro	212 75	50
Puente Viesgo	1.308 76		Selaya	1.257 66	400
Ramales	1.599	525	Soba	1.140 29	275
Rasines	476 69	122 50	Solórzano	907 74	177 38
Reinosa	5.830 29	1.350	Suances	1.981 59	450
Reocín	934 80	234 61	Torrelavega	5.047 08	1.000
Rionansa	575 82	55	Tresviso	57 10	12 50
Riotuerto	753 12	162 50	Tudanca	240 75	28 75
Rivamontán al Mar	473 58	87 50	Udías	250 17	62 50
Rivamontán al Monte	541	112 50	Valdáliga	1.974 20	137 50
Ruente	1.497 66	150	Valdeprado	1.788 96	517 50
Ruesga	705 92	197 50	Valderredible	6.949 38	1.125
Ruiloba	1.192 17	105	Val de San Vicente	2.407 68	330
San Felices de Buelna	550 46	100	Vega de Liétana	3.593 76	260 25
San Miguel de Aguayo	267 30	50	Vega de Pas	689 85	137 50
San Pedro del Romeral	1.257 06	140 63	Villacarriedo	1.912 52	825
San Roque de Riomiera	554	50	Villaescusa	484 52	75
Santa Cruz de Bezana	632 02	137 50	Villafufre	684 40	112 50
Santa María de Cayón	1.010 70	225	Villaverde de Trucíos	618 30	135
Santander, 8 meses	57.784 39	2.208 33	Voto	821 31	125
Santillana	672 84	137 50			

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Argoños

El presupuesto adicional al del año de 1898 á 99 y ordinario del año 1899 á 1900 se halla confeccionado y expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los vecinos se enteren y hagan las reclamaciones que les importe.

Argoños 7 de Febrero 1899.—El Alcalde, Tomás Salas.

El apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria que ha de servir de base al repartimiento de la contribución se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, para que los contribuyentes á quienes se refiere, puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que á su derecho convengan.

Argoños 7 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Tomás Salas.

El padrón industrial, base de la matrícula para el año económico de 1899 á 1900 se halla confeccionado y expuesto al público por término

de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Argoños 7 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Tomás Salas.

Ayuntamiento de Limpias

El apéndice al amillaramiento, por rústica, pecuaria y urbana que ha de servir de base para el próximo año económico de 1899 á 1900, se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de agravio que proceden.

Limpias 8 de Febrero de 1899.—El Alcalde, E. Pérez.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

La cobranza de las contribuciones territorial, urbana é industrial del tercer trimestre se verificará en los días 17, 18 y 19 del próximo mes de Febrero en el sitio y horas de costumbre.

El segundo periodo de cobranza voluntaria se efectuará en el domicilio del Recaudador hasta el día 15 del mes siguiente, pasado el cual

incurrirán en el apremio los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas.

San Vicente de la Barquera 31 de Enero de 1899.—El Alcalde, Celestino Blanco.

Alcaldía de Santander

D. Ricardo Horga, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde de Santander.

Hago saber: que en conformidad á lo dispuesto en el número cinco del artículo cuarenta de la vigente ley de reemplazos, han sido comprendidos en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del ejército del corriente año, los mozos que á continuación se expresan, y no habiendo podido tener efecto la citación á los fines del artículo cuarenta y siete de la mencionada ley, por ignorarse su paradero, se les cita por medio del presente edicto á fin de que se personen, en la casa de Ayuntamiento el día cinco de Marzo próximo, y hora de las nueve de su mañana, que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados, conforme el artículo setenta y uno, y puedan alegar lo que á su derecho convenga; pues en otro caso se les declarará soldados, incoándose el expediente de prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo ciento cinco de la ley.

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha del nacimiento	NOMBRES DE LOS PADRES
Albillas Plo, Bartolomé	24 Agosto 1880	Santiago y Florencia
Alvarez Ortega, Lorenzo	14 Noviembre —	Bonifacio y María
Aranaz Aguesta, Julio	24 Noviembre —	Genaro y Antonia
Alonso Diego, Román	27 Agosto —	Mariano y Carolina
Arreasán Obregón, Arturo	20 Septiembre —	Enrique y Manuela
Alonso Sáez, Benito	21 Marzo —	Miguel y Manuela
Anell Pando, Eustaquio	29 Marzo —	Fermin y Josefa
Alfonso, Marcos	13 Mayo —	Dominga
Alvarez Garcia, Benigno	13 Febrero —	Antonio y Felipa
Alaña Gómez, Joaquín	28 Enero —	Pablo y Angela
Arenas Perales, Marcelino	16 Enero —	Joaquín y Ana
Alonso Barbacín, Víctor	29 Marzo —	Ramón y Leonor
Arce Rodríguez, Simón	28 Marzo —	Modesto y Enriqueta
Bilbao Izipirúa, Francisco	24 Julio —	León y Teresa
Bailador Canales, Anacleto	20 Abril —	Andrés y Estefanía
Barrio Gutiérrez, José	3 Abril —	Manuel y Francisca
Bilbao Santos, Ramón	31 Agosto —	Cosme y Juliana
Collantes Martínez, Nicanor	18 Septiembre —	Enrique y Dolores
Camús Gómez, Tiburcio	14 Abril —	Francisco y Martina
Cavia Gutiérrez, Ramón	8 Abril —	Cecilio y Tomasa
Celedonio Terán, Secundino	1 Julio —	Antonio y Agustina
Caldesaro García, Angel	20 Febrero —	Angel y Petra
Calvo Campo, Miguel	19 Enero —	Benito y Rosa
Calvino Escalera, José	28 Febrero —	Pedro y Ramona
Cosio, Francisco	3 Diciembre —	Expósito
Campo Graciano, José	18 Diciembre —	Expósito
Cagigal López, Claudio	31 Diciembre —	Agustín y María
Carrera Marcos, Eusebio	14 Agosto —	Hilario y Victoria
Calderón, Bernardo	20 Agosto —	Segunda
Casas, José Luis	28 Agosto —	Expósito
Ceballos San Emetero, Emeterio	3 Marzo —	Demetrio y Eduvigis
Castañedo Herrera, Esteban	3 Agosto —	Victoriano y Emilia
Castañeda, Valentin	24 Noviembre —	Hilar
Crespo, Joaquín	22 Agosto —	Juana
Dominguez Corpas, Benito	19 Septiembre —	Gregorio y Matilde
Dictado Lueso, Manuel	11 Marzo —	Antonio y Filomena
Escajedo, José Luis	3 Enero —	Expósito
Echevarría Arrieta, José	22 Mayo —	José y Mertina
Echevarría Oria, Juan	20 Octubre —	Juan y Carmen
Heredia, José	26 Octubre —	Dionisia
Echevarría, Ricardo	25 Noviembre —	Josefa
Fernández Fernández, Gaspar	6 Enero —	Angel y Florencia
Fernández Haya, Severiano	20 Marzo —	Genaro y Gabina
Fernández Noval, José	7 Mayo —	Manuel y Matilde
Fernández Somarriba, Evaristo	28 Enero —	Wenceslao y Dolores
Fegón Cámara, Aquiles	14 Marzo —	Agustín y Agustina
Fernández Carvallo, Isidoro	27 Diciembre —	Isidoro y Manuela
Fernández Monte, Francisco	14 Junio —	Antonio y Aurelia
Fernández Lorenzo, Casiano	13 Agosto —	Atanasio y Concepción
Fernández Diestro, Evaristo	26 Octubre —	Juan y Prudencia
Fernández Artuy, Arturo	5 Marzo —	Saturnino y Fernanda
Félix García, Alejandro	26 Febrero —	Expósito
Fernández Aguirre, Pascasio	31 Mayo —	José y Catalina
Fernández Rui, Honorio	23 Agosto —	Manuel y Benita
Fernández Viguiertúa, Antonio	10 Mayo —	José y Robustiana
Frechilla López, Bonifacio	5 Junio —	Juan y Agueda
Fernández Teja, Leandro	12 Marzo —	Pablo y Antonia
Francés Robador, José	25 Marzo —	Ramón é Ignacia
Gárate Rodríguez, Floriano	11 Septiembre —	Severiano y Mariana
Gutiérrez, Gómez, Mario	21 Diciembre —	Ramón y Olimpia
García, José María	4 Junio —	Expósito
Galdós, José	24 Marzo —	Felipa
García Aguínaco, Julián	16 Febrero —	Bernardo y Francisca
González Cimiano, Jenaro	17 Mayo —	José y Josefa
García Menéndez, Cirilo	9 Julio —	Domingo y Eugenia

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha del nacimiento	NOMBRES DE LOS PADRES
González Crespo, Pedro	31 Enero 1880	Hilario y Emilia
Gutiérrez, Juan Manuel	27 Diciembre	Expósito
González Rodil, Francisco	2 Agosto	Francisco y Ramona
García Fernández, Francisco	29 Febrero	Vicente y Elvira
Gómez Legorburu, Juan	10 Febrero	Manuel y Antonia
García, José	31 Julio	Martina
Gobardanes Fernández, Pascasio	31 Julio	Calixto y Leocadia
Gutiérrez Navarro, Juan	19 Enero	Donato y Catalina
Gutiérrez Piñeirúa, Jenaro	12 Marzo	Amador y Carmon
García, Faustino	15 Febrero	Luisa
Gandiaga Pereda, Faustino	28 Febrero	Francisco y Petra
Gandarillas Gauzo, José	31 Mayo	Eugenio y Gervasia
Gárate Zubillaga, Urbano	25 Mayo	José y Martina
Galván Echevarría, Juan	15 Octubre	Sintoriano y Catalina
García Méndez, Pedro	4 Febrero	Enrique y Adela
González Chaves, Claudio	6 Septiembre	Domingo y María
Gutiérrez Cruz, Saturnino	29 Noviembre	Anacleto y Aurora
Gutiérrez, Claudio	30 Octubre	Celedonia
Garay Arriero, Jorge	26 Enero	Marcelo y Concepción
González Ablanado, Luis	23 Mayo	Félix y Adelaida
González, Amalio	3 Marzo	Demetrio
Grau Serrano, Antonino	19 Diciembre	Rafael y María
García, Francisco María	2 Abril	Expósito
Hernández Presmanes, Lázaro	6 Junio	Emilio y María
Herrera Oria, Carlos	6 Febrero	José y Asunción
Hoyos Valle, Elías	11 Abril	Cándido y Ana
Hernández Calderón, Tomás	21 Diciembre	Gregorio y Damiana
Hormazábal López, Angel	13 Abril	Pascual y Laureana
Incera Ruiz, Pelegrín	26 Diciembre	José y Josefa
Junquera Caballero, Toribio	27 Abril	Rosendo y Angela
Jabado Quevedo, Pedro	29 Mayo	Pedro y Teresa
Luna Avellano, Miguel	6 Julio	Enrique y Luisa
Lavin Pellón, Francisco	10 Octubre	Eustaquio é Isabel
Lorenzo Diaz, Manuel	24 Mayo	José y Gumersinda
López, Martin	11 Noviembre	Desconocidos
Leira Martínez, Pablo	11 Enero	Maxamino y Alejandra
Lázaro Rodríguez Cabezon, Leopoldo	2 Febrero	Constantino y Rosa
López Murga, Andrés	30 Noviembre	Primo y Victoria
López Corrales, Manuel	22 Mayo	Felix é Inés
Martínez Telesforo, José	5 Enero	Expósito
Mera Martínez, Tirso	28 Enero	Pedro y Luisa
Maiz, Anacleto	13 Julio	Joaquina
Mancebo González, Deogracias	26 Marzo	Tomás y Claudia
Montenegro Blanco, Eduardo	23 Septiembre	José y Rosa
Miegimolle Martínez, Cesar	15 Julio	Filiberto y Eulalia
Mas Rojas, Gabriel	12 Noviembre	Gabriel y Francisca
Martínez Bengochea, Miguel	7 Julio	Aurelio y Demetria
Molino Vallar, Fernando	30 Diciembre	Alejandro y Liberata
Martínez Carrera, Santiago	30 Diciembre	Bautista y Laureana
Martínez Maoño, Anastasio	25 Diciembre	José y Felisa
Mata García, José	3 Diciembre	Rafael y Maria
Martínez Hornández, José	30 Diciembre	Rafael y Virginia
Mazón Aja, Emilio	18 Febrero	Benigno y Emilia
Núñez Núñez, Angel	8 Octubre	Manuel y Concepción
Notero Viécher, Jesús	15 Octubre	Expósito
Olalla Rivas, Agustín	28 Agosto	Santiago y María
Oyartide Soto, José	6 Diciembre	Julián y Eugenia
Palacios, Vicente	5 Abril	Cayetana
Pastor Herrero, Victor	21 Julio	Victor y Bibiana
Pérez Juanzaba, Agustín	29 Agosto	Dámaso y Martina
Piñau Velasco, Sebastián	20 Enero	Isidoro y Maria
Preciado Rubio, Angel	1 Marzo	Jacinto y Teresa
Pérez de Tenia Pnlido, Victoriano	2 Noviembre	Manuel y Jacoba
Preciado Calligos, Tomás	29 Diciembre	Antonio y Serapia
Pérez Jarregui, Alfredo	19 Enero	Ramón y Catalina

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	NOMBRES DE LOS PADRES
Padrón Flanegón, Benito	21 Marzo 1880	José y María
Peña Salmón, Demetrio	8 Octubre	Guillermo y Bibiana
Pérez, Juan	12 Mayo	Francisca
Quevelo Lavín, Facundo	27 Noviembre	Manuel y María
Quintanilla, Teodoro	8 Enero	Josefa
Robledo Ruiz, Martín	11 Noviembre	Rosendo y Teresa
Revuelta Sánchez, Román	9 Agosto	Luis y Antolina
Radiz Marigua, Juan	30 Julio	Antonio y María
Rodríguez Miguel, Eustaquio	16 Julio	Calbino y Estefanía
Ras La Llata, Enrique	15 Julio	Miguel y Joaquina
Remolina Albo, Pablo	13 Julio	Pedro y Rufina
Ruiz Garía, Miguel	28 Junio	Aurelio y Dolores
Rodríguez Quiñones, Alejandro	28 Marzo	Pablo y Ricarda
Ramón Rodríguez, Jesús	26 Enero	Expósito
Ruiz Jesusaga, Vicente	19 Abril	Luis y Engracia
Rico Méndez, Marcos	21 Junio	Antonio y Pilar
Redón Valcázar, Pedro	25 Junio	Alfonso y Eladia
Rodríguez Navia, Vicente	27 Octubre	Benigno y Carinen
Solana Arsenio, Nicasio	14 Diciembre	Expósito
Santa María Elizalde, José	23 Enero	Joaquín e Ignacia
Sánchez González, José	19 Marzo	Pedro y Casimira
Sierra, José	26 Mayo	Prudencia
Sáenz de Miera Sierra, Antonio	30 Octubre	Gumersindo y Adela
Solana Camino, Marcial	7 Octubre	Marcial e Irene
Sáiz Fernández, Juan	6 Agosto	Venancio e Ignacia
Santiuste Baldor, Pio	30 Julio	José y Sinforosa
Sánchez Bolado, Darío	27 Junio	José y Carmen
Samperio Diego, Jesús	18 Enero	Domingo y Dolores
Subiaga Ferreira, Augel	30 Abril	Fermin y Elvira
Sanchoberto Corral, Felipe	27 Mayo	Vicente y Trifona
Sanz Cifrián, León	11 Abril	Pedro y Claudia
San Emeterio Agüero, Pedro	27 Abril	Ciriaco Rufina
Sábido Quvedo, Pedro	19 Abril	Pedro y Teresa
Sañudo, Aniceto	17 Abril	Fulgencia
Serrat Laura, Gabriel	1 Marzo	José y Jacinta
S. Iur Sierra, José	16 Noviembre	Angel y Micaela
Sañudo Rodel, Agustín	19 Octubre	Joaquín y Estefanía
Santos Formoselle, Manuel	29 Noviembre	Marcelino y Teresa
Sáiz Pérez, Constantino	26 Noviembre	Francisco y María
San Emeterio Cuetos, Saturnino	15 Noviembre	Domingo y María
Tortajada Expósito, Anastasio	7 Septiembre	Manuel y Felisa
Traspuesto Revuelta, Antonio	23 Abril	Alejandro y Feliciano
Villar Rucabado, Fermín	25 Septiembre	Francisco y Eduarda
Vidal Estiati, Gustavo	1 Julio	Juan y Josefa
Veriana Llano, Juan	27 Junio	José y Felisa
Villaverde Arroyo, Romón	1 Junio	Gregorio y Bonifacia
Villarreal, José María	15 Febrero	Expósito
Villar Roldán, Adolfo	29 Diciembre	Gumersindo y Rusalina
Zorrilla Cornejo, Indalecio	30 Abril	Jacinto y Virginia
Rodríguez Gutiérrez, José	18 Enero	Manuel y Josefa
Ruiz Herrán, Bernardino	9 Abril	Lufino y Eufemia

Depositaria de fondos municipales

DE

SANTIURDE DE TORANZO

PRIMER TRIMESTRE DE 1898 A. 1899

CUENTA del primer trimestre del año económico arriba citado de 1898 á 1899, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	»
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2.140 59
CARGO.	2.140 59
Data por pagos verificados en igual trimestre	1.716 24
Existencia en mi poder para el trimestre siguiente	424 35

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	TOTAL de las operaciones realizadas en trimestres anteriores		OPERACIONES realizadas en el trimestre de esta cuenta		TOTAL de las operaciones realizadas hasta este trimestre	
	Pesetas Cts.		Pesetas Cts.		Pesetas Cts.	
1.º Propios	»	»	»	»	»	»
2.º Montes	»	»	»	»	»	»
3.º Impuestos	»	»	»	»	»	»
4.º Beneficencia	»	»	2.040 59	»	2.040 59	»
5.º Instrucción pública	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública	»	»	»	»	»	»
7.º Extraordinarios	»	»	»	»	»	»
8.º Resultas	»	»	»	»	»	»
9.º Recursos á cubrir el déficit	»	»	»	»	»	»
10.º Reintegros	»	»	100	»	100	»
11.º Ampliación	»	»	»	»	»	»
12.º Cuenta de Contribuciones.	»	»	»	»	»	»
13.º Idem de ensanche de población	»	»	»	»	»	»
CARGO	»	»	2.140 59	»	2.140 59	»

PAGOS	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
	de las operaciones realizadas en trimestres anteriores	realizadas en el tri- mestre de esta cuenta	de las operaciones realizadas hasta este trimestre
	Pescetas Cts.	Pescetas Cts.	Pescetas Cts.
1.º Gastos del Ayuntamiento	»	75	75
2.º Policía de Seguridad	»	»	»
3.º Policía urbana y rural	»	»	»
4.º Instrucción pública	»	»	»
5.º Beneficencia	»	»	»
6.º Obras públicas	»	»	»
7.º Corrección pública	»	»	»
8.º Montes	»	»	»
9.º Cargas	»	1.602 93	1.602 93
10.º Obras de nueva construcción	»	»	»
11.º Imprevistos	»	38 31	38 31
12.º Resultas	»	»	»
13.º Ampliación	»	»	»
14.º Devoluciones	»	»	»
15.º Cuenta de Contribuciones	»	»	»
16.º Idem de ensanche de población	»	»	»
DATA	»	1.716 24	1.716 24

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Santiurde de Toranzo á 30 de Septiembre de 1898.—El Depositario interino, Félix Antonio Rueda.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Santiurde de Toranzo á 30 de Septiembre de 1898.—El Regidor Interventor, Casimiro González.—V.º B.º—El Alcalde, Luis Fernández.—El Secretario, Valeriano Diaz.

Anuncios particulares

Compañía del ferrocarril Minero CASTRO-ALEN

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, calle de la Ronda, estación, el día 25 del próximo mes de Febrero á las once de la mañana, con el objeto de deliberar y resolver sobre la siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1898, presentadas por el Consejo de Administración.

2.º Elección de siete Consejeros propietarios y tres suplentes en sustitución de los que cesan en su cargo por virtud de sorteo y de las

vacantes que existan en el Consejo.

3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para el ejercicio de 1899.

Para tener derecho de asistencia á la Junta, es indispensable depositar en la caja de la Compañía con cinco días de anticipación, los títulos que acredite la cualidad de accionista, recogiendo en cambio cédulas nominativas de entrada, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos.

Castro-Urdiales 31 de Enero de 1899.—El Presidente del Consejo, Moteo Gómez.

SOCIEDAD ANONIMA para el abastecimiento de aguas de SANTANDER

Acordado por la Junta general de señores Accionistas el reparto de

un dividendo de 5 por 100, por los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio, podrá hacerse efectivo su importe en las oficinas de esta Sociedad, call de Hernan-Cortés número 6, entresuelo, desde esta fecha todos los días laborables de diez á doce de la mañana, contra entrega del cupón número 22, y mediante factura que se facilitará gratis en dichas oficinas.

Santander 13 de Febrero de 1899.
—El Director Gerente, Pablo María Martínez.

IMPRESA DE LA VIUDA DE ATIENZA

Lope de Vega núm. 4.